

08/10/2015

Vallenar: Fiscalía investigó denuncia por robo con violencia y obtuvo condena de cárcel contra imputado

Una denuncia por el delito de robo con violencia que fue investigada por la Fiscalía de Atacama derivó en la condena del autor del delito, quien fue reconocido por la víctima después de varios meses de cometido el hecho delictual.

Los antecedentes del caso los investigó el fiscal jefe de esta comuna, Alejandro Vidal Baeza, quien indicó que en horas de la madrugada del día 20 de noviembre del



2014, y mientras el afectado esperaba la llegada de unos trabajadores de la empresa de un familiar, fue abordado por dos personas uno de los cuales lo golpeó en el rostro, mientras que el acusado usando manoplas en ambas manos propinó distintos golpes. Acto que fue aprovechado por ambos agresores para robar especies de la víctima para luego darse a la fuga.

Respecto de la investigación el fiscal indicó mientras que agredido se recuperaba de sus lesiones reconoció a uno de los participantes en el delito en la vía pública, varios meses después de ocurrido, ante lo cual comunicó lo ocurrido a la Fiscalía, mencionando que se trataba de un acomodador de vehículos que prestaba servicios en el centro de la ciudad. “Con este relevante antecedente, y una vez ingresado a la carpeta investigativa de este caso, se ordenaron la diligencias respectivas procediendo a la detención del involucrado”, dijo el fiscal.

Vidal Baeza agregó que con el reconocimiento, además de testimonios de otras personas que conocieron del caso y personal policial que se desarrolló las diligencias, se logró sustentar la acusación de la Fiscalía en audiencia de Juicio Oral con lo cual se declaró la responsabilidad penal de Fernando González Chacón (28) por el delito de robo con violencia siendo sentenciado a la pena de 7 años efectivos de cárcel en el recinto de reclusión de la capital del Huasco.